



RESEÑA  
**HISTÓRICA**  
**ESCUELA DE**  
**CONTADURÍA PÚBLICA**  
**Y AUDITORÍA**





## **ANTECEDENTES HISTORICOS**

Desde su fundación en 1937, la Facultad de Ciencias Económicas estableció un plan de estudios de seis años, al final de los cuales al graduado se le otorgaba el título de Doctor en Ciencias Económicas y Contador Público y Auditor.

El 5 de julio de 1949 se marca una nueva etapa académica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, debido a la necesidad imperiosa de darle al estudiante una preparación moderna y eficiente para su futuro ejercicio profesional, creándose de esa forma un Plan de Estudios, en donde además de abarcar áreas de cultura general universitaria y humanística, se incentiva la investigación científica. Como resultado de este Plan se separan las Carreras de Economista y Contador Público y Auditor, creándose dos escuelas con planes de estudios diferentes.

En cuanto al perfil del Contador Público y Auditor, puede señalarse que es un profesional universitario experto en Contabilidad, Auditoría, Impuestos, Sistemas de Procesamiento de Información, Contraloría y Finanzas.

## **BASE LEGAL DE CREACIÓN**

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría surgió al mismo tiempo que la Facultad de Ciencias Económicas, creada por el decreto No. 1972 con fecha 15 de mayo de 1937.